

DESTINOS DE LA EXPORTACION NACIONAL POR SISAL
EN 1870.

1870. MESES.	Buques.	Veracruz.	Buques.	Diversos puertos.	VALOR TOTAL.
Enero.....	2	7.004,36	11	4.724,87	11.729,23
Febrero.....	1	7.357,65	2	792	8.149,65
Marzo.....	2	8.034,66	9	5,072,50	13.107,16
Abril.....	3	12.336,90	6	948,25	13.285,15
Mayo.....	3	10.292,19	8	4.015,12	14.307,31
Junio.....	3	10.847,12	9	8.497,63	19.344,75
Julio.....	3	8.661,40	4	1.920,50	10,581,90
Agosto.....	3	15.938,72	12	6.338,47	22.277,19
Setiembre.....	1	5.694,27	7	2.733,60	8.427,87
Octubre.....	2	11.932,55	5	2.619,37	14.551,92
Noviembre.....	2	6.559,27	6	2.568	9,127,27
Diciembre.....	1	11.147,17	10	4.293	15.440,17
	26	115,806,26	89	44.523,31	160.329,57

PARA VERACRUZ.

26 buques de vela con..... 115,806,26

PARA DIVERSOS PUNTOS.

89 id. id. id..... 44,523,31

115 \$ 160.329,57

Mérida, Enero de 1871.

A. G. R.

El estado de exportacion extranjera arroja este cuadro de pesos y precios de los principales artículos en los diversos meses del año, que no pueden aceptarse como verídicos.

1870.	HENEQUEN EN RAMA.		HENEQUEN MANUFACTURADO.		CUEROS DE RES.		PIELES DE VENADO.	
	Tercio ó bulto.	Precio, libra.	Tercio ó bulto.	Precio, tercio.	Tercio ó bulto.	Precio, libra.	Tercio ó bulto.	Precio, libra.
Enero	149 lb	\$0,17½	356 lb	\$33,97	216 lb	\$0,09	282 lb	\$0,31½ cs.
Febrero	326	0,07½	210	19,28	208	0,09	263*	0,28 cs.
Marzo	294	0,09½	209	11,09	214	0,06½	256	0,32½ cs.
Abril	310	0,09	190	11,82	248	0,07½	295	0,33
Mayo	310	0,09	186	19,90	88	0,08½	333	0,34½
Junio	330	0,09	192	21,12	145	0,08	277	0,33½
Julio	362	0,09½	193	18,21	169	0,07½	232	0,30½
Agosto	320	0,09½	161	22,80	177	0,10½	305	0,35½
Setiembre	327	0,09½	210	19,94	179	0,10½	332	0,30½
Octubre	325	0,09½	000	00,00	194	0,09½	333	0,32½
Noviembre	311	0,10½	219	20,42	190	0,09½	292	0,35½
Diciembre	330	0,08½	188	17,54	164	0,10	331	0,30½

NOTAS.—1ª Con muy corta diferencia, da el mismo resultado el exámen de los pesos y precios en la exportacion nacional.

2ª Los datos para formar los estados de las exportaciones, así extranjera como nacional, son tomados de los que mensualmente ha publicado «La Revista de Mérida,» periódico que se publica en esta capital. Proceden sin duda de las oficinas de Sisal, tomados de lo que quieren manifestar los exportadores. Creo que deben dictarse medidas eficaces para que estos manifiesten el verdadero contenido, peso y precio de los productos del Estado, que forman su comercio nacional y extranjero de exportacion. Sin estos datos exactos no pueden hacerse las apreciaciones convenientes, que exigen los intereses de la comunidad, para proveer al desarrollo de la riqueza pública, que abraza la de los particulares, en obsequio del engrandecimiento y prosperidad del Estado. A la honorable legislatura y poder ejecutivo corresponde, si no es de su resorte, promover ante el congreso de la Union, las reglas que demandan los intereses mercantiles de exportacion con todo el esmero que exige una verdadera estadística para el bien de la nacion.

Para obtener un conocimiento aproximado de la verdadera exportacion, con consulta de personas competentes, he formado los siguientes estados.

EXPORTACION EXTRANJERA POR SISAL EN 1870.

	LIBRAS.	PRECIO.	VALOR.
20,185 tercios henequen en rama, á 350 libras.....	7.064,750	á 9 cs.	635,827,50
1,632 tercios costales, á 200 libras.....	326,400	á 14 cs.	45,696
562 tercios hilo henequen, á 300 libras.....	168,250	á 14 cs.	23,604
6,593 tercios sogas, á 250 libras.....	1.648,250	idem.	230,755
943 tercios jarcia, por lo manifestado.....	130,788		18,310,32
55 tercios hamacas, idem.....	13,097		3,864,60
9 tercios varias manufacturas henequen, idem.....	3,200		241
1,308 tercios cueros de res, á 240 libras..	327,000	á 10 cs.	32,700
286 tercios pieles de venado, á 400 libras.....	114,400	á 30 cs.	34,320
1,208 tercios cueros curtidos, lo manifestado.....	226,818		48,783
32,341 tercios varios artículos, idem.....	7.010,788		44,465,11
65,122	17.033,741		1.118,566,53

EXPORTACION NACIONAL POR SISAL EN 1870.

1,554 tercios costales, á 200 libras.....	310,800	á 14 cs.	43,512
359 tercios hilo henequen, á 300 libras.....	107,700	á id.	15,078
225 tercios sogas, á 250 libras.....	56,250	á id.	7,875
50 rollos jarcia, lo manifestado.....	9,278	á id.	1,298,32
39 tercios varias manufacturas henequen, idem.....	9,535	á 20 cs.	1,907
49 tercios hamacas, idem.....	8,189	á 45 cs.	1,756,25
1,751 bultos cigarrillos.....	154,602		69,570,90
20,947 fanegas sal.....	4.812,375		8,725,62
6,663 bultos varios efectos.....	496,139		32,286,72
31,637	5.964,868		\$182,009,81
Para puertos extranjeros.....	17.033,741		\$1.118,566,53
Para puertos nacionales.....	5.964,868		182.009,81
	22.998,609 lb		\$1.300,576,34